



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 10 JUN 2025

RESOLUCIÓN N° 07 72 /5 (SE)
EXPEDIENTE N° 007745/230-M-25.-


Prof. MARIA GABRIELA GALLARDO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión (TRANSENER S.A), solicita se declare de Interés Educativo el IV Concurso 2.025 "Prevenir incendios es salvar vidas", realizado en la Provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01/03 y 06/16, obra pedido de la mencionada compañía, en el cual manifiesta que la convocatoria del evento fue realizada por la Mesa de Prevención de Incendios Forestales y Manejo del Fuego del NOA (MPIFyMF), conformada por distintas instituciones públicas y privadas, que a través de este IV concurso, desarrolla la campaña de prevención de incendios forestales en el ámbito escolar. Así también, destaca que tiene como objetivo abordar y reflexionar sobre la problemática asociada a los incendios forestales de las provincias del N.O.A, motivar a los participantes a tomar una acción proactiva frente a la problemática del fuego y la amenaza de los incendios forestales y convertir a los niños y jóvenes en promotores ambientales para que lleven el mensaje a sus familias y amigos, pudiendo crear su propia conciencia ambiental. El mencionado concurso realizó la convocatoria a todos los estudiantes de nivel primario y secundario de establecimientos de gestión pública y privada de las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, a trabajar en forma grupal para la presentación de expresiones artísticas –cuadros artísticos y textos narrativos- los cuales luego serán expuestos en cada provincia, llevándose a cabo la inscripción y envío de los trabajos desde el día 04 de mayo hasta el día 15 de junio de 2.025 inclusive. A tal efecto, adjunta documentación respaldatoria del evento.

Que, a fojas 18, interviene favorablemente la Secretaria de Estado de Educación, considerando oportuno dicho auspicio dado que está destinado a promover el interés de los niños, niñas y jóvenes de la región NOA en el abordaje y reflexión sobre la problemática asociada a los incendios forestales de la misma, que tanto impacto tienen en la comunidad y en la vida de todos.

Que, a fojas 19, dictamina la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de la facultad acordada por la Resolución Ministerial N° 674/5 (MEd)-18,

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo del IV Concurso 2.025 "Prevenir incendios es salvar vidas", que se llevó a cabo en la Provincia de Tucumán, desde

S.E.


...///



SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN



CONT. RESOLUCIÓN N° 07 72 /5 (SE)
EXPEDIENTE N° 007745/230-M-25.-

S.E.
<i>[Handwritten signature]</i>

///...el día 04 de mayo al 15 de junio de 2.025, en mérito a lo expresado en los considerandos.

Artículo 2°.- Dejar establecido que lo dispuesto en el Artículo 1°, no significará erogación alguna al Estado Provincial.

Artículo 3°.- Comunicar y pasar.-

cb

[Handwritten signature]
Prof. MARIA GABRIELA GALLARDO
SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION DE TUCUMAN